

# **Pedagogía de la Dignidad**

---



---

**Caminos para una sociedad convivencial**

**Cristiana Pizarro Madureira**

**Mario Viché González**

**Nerea Hernaiz Agreda**

**Edita: quadernsanimacio.net**

**Autores: Cristiana P. Madureira, Mario Viché, Nerea Hernaiz**

**copyleft: Cristiana P. Madureira, Mario Viché, Nerea Hernaiz**

**Diseño de la portada: Martim Pizarro Cavaleiro**

**Ilustración: Maria Luísa Magalhães Pizarro Madureira**

**ISBN 978-1-4461-7519-4**

**Valencia 2024**

**1ª Edición**

**Imprime: Lulu.com**



## Prólogo

La educación es la práctica social mediante la cual las comunidades humanas tratan de perpetuarse a través del cuidado de los más débiles, el conocimiento transformador del entorno y la autogestión de una convivencia sostenible. Esto es posible en el seno de las comunidades indígenas y los entornos de relación de carácter local.

Si bien, históricamente han surgido posicionamientos dirigistas y elitistas, basados en la desconfianza, el miedo a la diferencia y la disensión o la supremacía de unas culturas dominantes, han sido las dinámicas sociales y económicas que se desarrollan a partir de la modernidad, la industrialización, la concentración de la población en grandes urbes y la globalización de la economía, los fenómenos que han contribuido a desarrollar e institucionalizar, en la práctica educativa, un posicionamiento ético y actitudinal que Najmanovich (2019) define como ética del control.

Por otra parte, los fenómenos migratorios desarrollados a lo largo de la historia, la hibridación cultural, las



diferencias religiosas, la multiplicidad lingüística y la diversidad humana, hacen inviable todo tipo de propuestas dogmáticas, dirigistas, uniformizadoras, interculturales e integradoras que la ética del control pretende imponer, dando lugar a una educación y una gestión de lo colectivo que, antes que dar respuesta a la autonomía y la dignidad de personas y las comunidades, se construye sobre el autoritarismo, el dirigismo, el elitismo, el control y la violencia institucional, propugnando de esta manera prácticas relacionales y actitudes metodológicas que rayan en la indignidad y la vulneración de los derechos humanos más elementales.

Es evidente que, nos encontramos en una sociedad multicultural en las que todas y todos tenemos nuestro lugar y en las que no cabe la exclusión, al tiempo que la dignidad humana exige un cambio radical en nuestras formas de relación y convivencia, un cambio que implica directamente a la educación en cuanto práctica social basada en la interactividad, la identificación y la empatía con el entorno, la búsqueda del bienestar colectivo y la convivencia como fórmula de sostenibilidad y dignificación



de las personas y las comunidades en las que viven y se desarrollan.

Es, de esta manera, como se visibilizan las propuestas de Najmanovich (2019) cuando nos habla de una ética de la convivencialidad superadora de la ética del control.

Una educación convivencial, ya apuntada por Ivan Illich (1973), que se manifiesta en un cambio en las relaciones de poder y dominación entre los seres humanos y, en concreto, entre personas educadoras y en las que se encuentran en un proceso educacional. Una relación respetuosa, dialógica y digna que valora, ante todo, a las personas, sus iniciativas, sus inquietudes, sus emociones y sentimientos, sus ilusiones y esperanzas y, a través de un diálogo constante consigo mismo, con el otro y con el entorno, promueve situaciones de aprendizaje vivencial y significativo capaces de analizar críticamente el mundo, posicionarse desde la autonomía y la libertad y cooperar activamente en acciones transformadoras de mejora de las condiciones de vida, bienestar, sostenibilidad y convivencia comunitaria.



Una educación digna en la que la multiculturalidad sea la base de las relaciones de convivencia, en las que la inclusión se construya, día a día, potenciando todo aquello que nos une, respetando profundamente las diferencias personales y comunitarias y centrando la acción en una pedagogía de la proximidad humana.

Una educación digna en que el entorno físico, la naturaleza, sea motivo de disfrute, de profundo respeto en tanto que formamos parte de él y lo compartimos con los otros y para la que la tecnología sea, ante todo, una herramienta de humanización que permita el bienestar humano en unos entornos dimensionados, amables y en armonía con el medio ambiente.

Una educación digna en la que el entorno y la comunidad fundamenten un aprendizaje vivencial y significativo que posibiliten una gestión cooperativa y creativa del conocimiento, donde el saber se construya como fórmula para comprender el mundo, objetivarlo (Freire, 1973) y transformar las dinámicas de convivencia.



Una educación digna en la que el diálogo no sea una metodología para gestionar dinámicas relacionales y convivenciales, sino que sea la única forma de interacción digna entre las personas ya que supone una relación igualitaria, horizontal, bidireccional, de proximidad humana, respetuosa con la persona y la diferencia.

Es sobre estas premisas, recogiendo la tradición pedagógica humanista, actualizada desde los últimos aportes de la sociología, la neurociencia y la tecnología, pero sobretodo con una mirada crítica sobre las prácticas pedagógicas presentes en los contextos formales y no formales, con una mirada multicultural y a través de una reflexión crítica sobre el ser humano, la sostenibilidad y el sentido de la educación en una sociedad sostenible, que planteamos los caminos para una sociedad convivencial en el marco de lo que hemos definido como una pedagogía de la dignidad.

